



12 de septiembre de 2024

Índice de Precios de Consumo (IPC) Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

Agosto 2024

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de agosto se situó en el 2,3%, cinco décimas por debajo de la registrada en julio.
- La tasa anual de la inflación subyacente descendió una décima, hasta el 2,7%.
- La variación mensual del índice general fue del 0,0%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 2,4%, cinco décimas por debajo del mes anterior.

Más información

- Anexo de tablas (incluye información de las CCAA)
- Resultados detallados IPC y del IPCA
- Vídeos: Qué es la cesta de la compra / El IPC
- · Cuánto ha variado el IPC desde...

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de agosto fue del 2,3%. Esta tasa fue cinco décimas inferior a la registrada el mes anterior.

Los grupos que más destacaron por su influencia en el descenso de la tasa anual fueron:

- **Transporte**, que situó su variación anual en el -1,3%, lo que supuso 3,7 puntos por debajo de la del mes pasado. Este descenso se debió, en su mayor parte, a la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes*, frente a la subida en el mismo mes de 2023.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya tasa anual disminuyó seis décimas, hasta el 2,5%. Este comportamiento fue debido, principalmente, a la bajada de los precios de los *aceites y grasas* y de las *legumbres y hortalizas*, frente a la subida en agosto del año anterior.

Por su parte, entre los grupos con influencia positiva destacó:

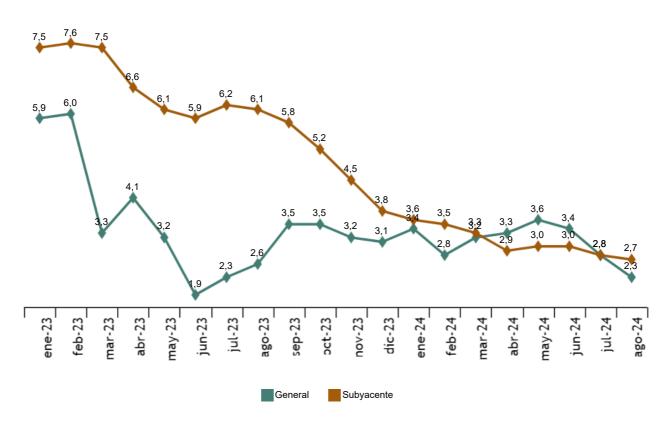
• **Vivienda**, cuya tasa anual aumentó ocho décimas, hasta el 4,0%. Este incremento se debió a que la subida de los precios de la *electricidad* fue mayor que en agosto de 2023.

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) bajó una décima respecto julio, y se situó en el 2,7%.



Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En agosto la tasa de variación mensual del IPC general fue del 0,0%.

Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC fueron:

- **Ocio y cultura**, que presentó una variación del 1,4%, debida a la subida de los precios de los *paquetes turísticos*. Este grupo repercutió 0,123 en el IPC general.
- **Vivienda**, con una tasa del 0,7% y una repercusión de 0,082 a causa del aumento de los precios de la *electricidad*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacaron:

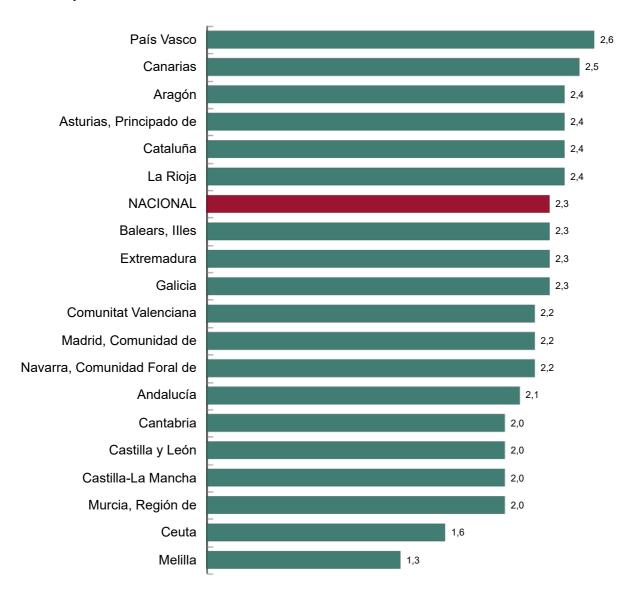
- **Transporte**, que presentó una variación del -0,8%, debida al descenso de los precios de los *carburantes y lubricantes*. Este grupo repercutió -0,111 en el IPC general.
- **Alimentación y bebidas no alcohólicas**, cuya tasa del -0,4%, que repercutió -0,068, fue consecuencia del descenso en los precios de las *frutas*.



Resultados por comunidades autónomas

El IPC registró tasas anuales positivas en todas las comunidades autónomas en agosto. País Vasco presentó la más elevada (2,6%) y Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Región de Murcia las más bajas (2,0% las cuatro).

Tasa anual del IPC por comunidades autónomas. Agosto 2024 Porcentaje





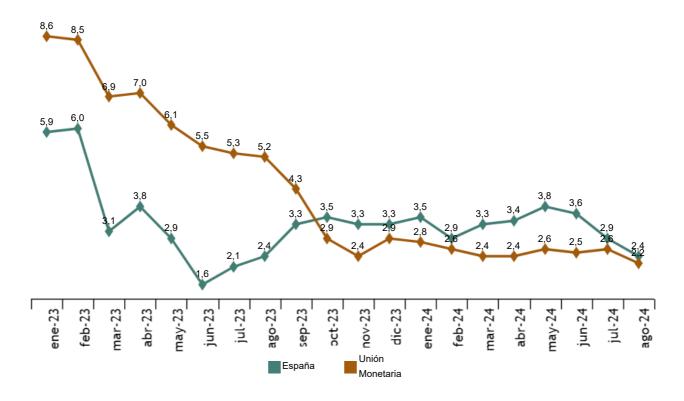
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de agosto la tasa de variación anual del IPCA se situó en el 2,4%, cinco décimas menos que la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA fue del 0,0%.

Tasa anual del IPCA

Índice general. Porcentaje (el último dato de la Unión Monetaria es avance)



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.



Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, scanner data y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede tener acceso a la metodología y al informe metodológico estandarizado (IPC y IPCA).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Más información en INE base

Cuenta oficial del INE en X @es ine



Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/